

Medidas de aplicación inmediata para mejorar el servicio ferroviario

[El informe sobre los derechos de las personas en los servicios ferroviarios en Cataluña](#), que el Síndic ha presentado este mes de octubre, además de insistir a la Administración del Estado en la necesidad del traspaso total de competencias y de la inversión económica en infraestructuras, recoge más de 70 medidas posibles para garantizar los derechos de los pasajeros y normalizar un servicio con muchas carencias. Entre estas medidas destaca que la Generalitat reglamente un conjunto de normas de calidad a alcanzar y que después sean aplicadas de forma efectiva.

[Más información](#)



El Síndic alerta de lagunas en la detección del abuso sexual infantil

El Síndic de Greuges de Cataluña ha reclamado que las administraciones adopten medidas para otorgar visibilidad al problema del abuso sexual infantil. Rafael Ribó, que ha presentado este viernes 7 de octubre el [Informe sobre el abuso sexual infantil en Cataluña](#), considera que el abuso sexual, como en general la violencia ejercida hacia los niños, constituye un fenómeno que se mantiene a menudo oculto y que presenta enormes dificultades para ser detectado.

[Más información](#)



Investigación de los incidentes en el CIE de Barcelona

El Síndic ha abierto una actuación de oficio a raíz de los incidentes que acontecieron a finales de octubre en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Barcelona. En la línea de actuaciones anteriores, se ha dirigido al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno español para que abran una investigación y determinen las circunstancias que han motivado estos hechos. También ha solicitado que se le informe de las medidas previstas para gestionar y solucionar la situación.

[Más información](#)



Propuestas contra la pobreza energética

Rafael Ribó ha participado en el primer Congreso de Pobreza Energética, celebrado en Sabadell, con una ponencia sobre la protección de las personas usuarias de energía. Durante su intervención, ha puesto de manifiesto la complejidad que comporta el procedimiento para acogerse al fondo de atención solidaria en materia de suministros básicos y ha solicitado su simplificación así como incrementar la difusión del fondo. Recientemente el Síndic también se ha pronunciado sobre las sentencias del TS que anulan el Real decreto sobre la financiación del bono social y ha dicho que es necesario que dicho bono sea redefinido y se aplique a los consumidores vulnerables.

[Más información](#)

[Más información](#)



Recomendación para que el Código civil catalán suprima la referencia que puede amparar el castigo corporal a los hijos

"Los progenitores pueden corregir a los hijos en potestad de una manera proporcionada, razonable y moderada, con pleno respeto a su dignidad." Esta es una referencia a la facultad de corrección incluida en el Código civil de Cataluña, que, de acuerdo con una observación del Comité de los Derechos del Niño, se debería suprimir de la regulación catalana. Por este motivo, el Síndic, quien tiene potestad para recomendar cambios normativos, ha sugerido al Gobierno de la Generalitat y al Parlamento de Cataluña que promuevan su eliminación.



[Más información](#)

El Síndic denuncia malas prácticas de escuelas y AMPA en la adquisición y venta de los libros de texto

El Síndic ha recomendado al Departamento de Enseñanza que estudie e implemente las medidas de accesibilidad económica a los libros de texto que sean más beneficiosas para garantizar el derecho a una educación en condiciones de igualdad. En este sentido, ha denunciado acuerdos entre los centros y las editoriales para renovar anualmente los libros de texto o para impedir el desarrollo de "bancos de libros" o programas de reutilización de libros que puedan reducir el volumen de venta, a cambio de descuentos o beneficios para los centros.

[Más información](#)



20 años de desplazamientos de la oficina del Síndic

Este mes de noviembre el Síndic celebra 20 años de desplazamientos de la oficina itinerante de la institución. Por este motivo, el jueves 17, varios equipos de atención a las personas visitarán cinco localidades y recogerán las quejas de los vecinos. En estos desplazamientos participarán de forma destacada el síndic y el adjunto general.

Jueves 17 de noviembre

Girona: Fundación Carme Vidal. C/ Eiximenis 16, Entresuelo 1ª

Lleida: Centro Cívico Democràcia. C/ Democràcia, 19

Manresa: Centro Cultural El Casino, Pº Pere III, 27

Tarragona: Instituto Municipal de Educación (IMET). Av. Ramón y Cajal, 70

Tortosa: Biblioteca Marcel·li Domingo. C/ Mercè, 6



Desplazamientos de la oficina itinerante del Síndic del mes de noviembre

Cardedeu. Martes 8 de noviembre

Edificio Sant Corneli. Pl. Sant Corneli, 1

Calella. Miércoles 9 de noviembre

Ajuntament vell. Pl. Ajuntament, 1

Jueves 17 de noviembre (celebración 20 años de SAP itinerante)

Girona: Fundación Carme Vidal. C/ Eiximenis 16, Entresuelo 1ª

Lleida: Centro Cívico Democràcia. C/ Democràcia, 19

Manresa: Centro Cultural El Casino, Pº Pere III, 27

Tarragona: Instituto Municipal de Educación (IMET). Av. Ramón y Cajal, 70

Tortosa: Biblioteca Marcel·li Domingo. C/ Mercè, 6

La Seu d'Urgell. Martes 22 de noviembre

CETAP. C/ Capdevila 29, 3º piso

Sant Vicenç del Horts. Miércoles 23 de noviembre

Biblioteca Les Voltes. C/ Nou, 1-9

Figueras. Jueves 24 de noviembre

Colegio de Arquitectos. Pl. de Sant Pere

Les Roquetes (Barcelona). Viernes 25 de noviembre

Biblioteca Les Roquetes. Via Favència, 288 B

Vallirana. Martes 29 de noviembre

Masia Molí de Can Batlle. C/ Molí 2-4



Para solicitar visita, previamente es necesario concertar la entrevista llamando al teléfono 900 124 124 o enviando un mensaje a la dirección electrónica sindic@sindic.cat